



MISION PERMANENTE DEL PERU ANTE LAS NACIONES UNIDAS

(verificar con palabras del orador)

**61° Período de Sesiones
de la Asamblea General de las Naciones Unidas**

***Intervención
del Embajador Jorge Lázaro Geldres,
Vice-Ministro de Relaciones Exteriores
para Comunidades Peruanas en el Exterior,
en el Diálogo de Alto Nivel
sobre Migración Internacional y Desarrollo***

Nueva York, 15 de setiembre, 2006

Señora Presidenta

En primer lugar permítame manifestar que el Perú comparte las intervenciones que efectuaron ayer los representantes de Guyana a nombre del Grupo de Río y de Sudáfrica por el Grupo de los 77 y China, respectivamente.

Señora Presidenta,

El Gobierno del Perú participa con mucho interés y expectativa en esta Conferencia, ya que considera que la convocatoria hecha por el Secretario General de las Naciones Unidas para celebrar una reunión de Alto Nivel sobre migración y desarrollo responde a los más caros propósitos de los países que, como el Perú, tienen un alto número de migrantes en el exterior.

Desde hace ya seis años el Perú viene desarrollando de manera sistemática una política de provisión de servicios consulares y de protección consular, basada en la defensa de los intereses y los derechos de los peruanos en el exterior.

Si bien los progresos que se han registrado son importantes, los desafíos son aún mayores. Por ello es que el Gobierno del Presidente Alan García atribuye una especial importancia a la protección de los peruanos en el exterior, lo cual evidentemente involucra adoptar acciones a nivel bilateral, subregional, regional, hemisférico y naturalmente a nivel global.

Como una muestra tangible de este compromiso, el Perú fue sede el pasado mes de mayo de la Conferencia Internacional Especial de Países en Desarrollo con Flujos Sustanciales Internacional de Migrantes, en la que se aprobó la "Declaración de Lima", documento que estoy seguro ha enriquecido nuestros debates.

Señora Presidenta,

Por ello, consideramos que ha llegado el momento propicio para que la comunidad internacional reconozca las contribuciones del fenómeno migratorio y considere un enfoque integral y equilibrado de la migración con un renovado enfoque multidimensional al tiempo que efectúe orientaciones precisas, viables y sostenibles en el tiempo.

Es un paso lógico y natural en el camino que hemos venido recorriendo para abordar de manera concertada los problemas y las dimensiones positivas de la

migración internacional. Así, hemos visto un desarrollo temático gracias a la dedicada labor de la Iniciativa de Berna, un proceso que estimuló un diálogo franco y abierto cuyo fruto ha sido la Agenda Internacional para la Gestión Migratoria. También hemos experimentado un avance teórico-operativo gracias a la labor de la Organización Internacional de Migraciones, organismo del cual el Perú está agradecido por su constante e indeclinable apoyo a nuestros emprendimientos en la materia. Un aporte a tener en cuenta es el Informe de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales. Asimismo, la creación reciente del Grupo de Migración Global que incluye a las diez agencias internacionales más involucradas en la materia, es un paso hacia la optimización de la estructura ya existente. Ni que decir del fluido intercambio de ideas y experiencias que se da en las Conferencias regionales y, en el caso de la Conferencia Sudamericana de las Migraciones, sus enfoques siempre están a la vanguardia en el tratamiento de toda la problemática.

Con estos antecedentes previos, tenemos ante nosotros una gran responsabilidad ya que este Diálogo está apostando a colocar la piedra fundacional para plasmar en la realidad una ambiciosa hipótesis de trabajo: la posibilidad de un compromiso compartido para incrementar el impacto positivo de la migración internacional en los países de origen y de destino, así como en los propios migrantes.

Señora Presidenta,

Lo que ahora se requiere es poner en movimiento la voluntad política de todos los países miembros y, de esa manera, converger para establecer prioridades, orientaciones, y lineamientos. Es por ello, que el Perú ve con simpatía la propuesta del Secretario General sobre el establecimiento de un Foro sobre migración internacional en el marco de las Naciones Unidas y en ese orden de ideas expresamos nuestro reconocimiento a la labor desempeñada por el señor Peter Sutherland.

No debemos olvidar que en esta tarea, una buena parte del *know-how* más sofisticado y más moderno en cuanto a protección migratoria reside en los países de origen. Quisiera mencionar solo dos recientes experiencias en las que ha estado involucrado mi país: la decisión de iniciar en un breve plazo las negociaciones con Argentina para bilateralizar el Acuerdo de residencia del MERCOSUR, Bolivia y Chile, el que se sustenta en un principio que es progreso notable: el de la radicación, que se aplica a la nacionalidad y no a la condición laboral. De otro lado, hemos suscrito hace poco un Memorandum de Entendimiento con Chile en materia laboral que tiene como punto central de

referencia la Convención de Naciones Unidas para la Protección de los Trabajadores migratorios y sus familias.

Señora Presidenta,

Esta ejecutoria, en este caso de la región latinoamericana y de otras por cierto, puede y debe ser puesta al alcance de todos para asegurar su continuidad y extensión a otros países.

La relación entre migración y desarrollo es una moneda de dos caras: en un lado tenemos el impacto positivo de las remesas en la micro y macroeconomía de los países de origen, así como el incremento de la productividad de los países receptores. En el otro, encontramos a la protección de los derechos de los migrantes, condición *sine qua non* para establecer una sinergia continua y efectiva entre los países de origen y los países receptores.

En el Perú seguimos diseñando estrategias para maximizar el impacto de las remesas facilitando a los usuarios fuentes de ahorro, préstamos, seguros entre otros servicios. En ese sentido y, en lo que nos compete, hemos puesto una marcada prioridad a la regularización migratoria de nuestros connacionales, y para hacerla más viable hemos abaratado los costos de la documentación que requieren para ello. Al mismo tiempo, estamos trabajando en un proyecto piloto con el Banco de la Nación mediante el cual evaluamos mecanismos para brindar desde nuestros consulados una mayor oferta de servicios a nuestros conciudadanos, en particular en temas de facilitación de remesas, acceso a sistemas de crédito y programas de apoyo a la mediana y pequeña empresa. Creemos que la banca estatal puede y debe desempeñar un rol central en el tema de las remesas.

Señora Presidenta,

Tenemos la mejor intención de hacer de este Diálogo un hito en el tratamiento de la migración internacional y el desarrollo y estamos seguros que al exponer nuestros puntos de vista también nos llevaremos sabias enseñanzas y otras buenas experiencias para aplicarlas en nuestro país.

Muchas gracias.
